

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

10040 *ORDEN de 19 de abril de 1994 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de productos de acero para hormigón: Alambres lisos, corrugados y alambrón.*

Por el Director de certificación de Aenor ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos de acero para hormigón: Alambres lisos, corrugados y alambrón, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977 sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos de acero para hormigón: Alambres lisos, corrugados y alambrón, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

PRODUCTOS DE ACERO PARA HORMIGON (ALAMBRES, LISOS, CORRUGADOS Y ALAMBRON) CON MARCA «AENOR» CONCEDIDA

Empresa	Fábrica	Producto	Marca	Tipo	Diámetro
Cía. Española de Aceros Laminados, Sociedad Limitada (CELSA).	Castellbisbal (Barcelona).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 12
		Alambres lisos de acero para mallas electrosoldadas.	Celsafil.	AEH 500 T	4 a 14
		Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Celsafh.	AEH 500 T	4 a 14
Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.	Veriña (Asturias).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 7,5 - 9 - 10 - 12
		Alambrón para pretensado.	—	—	7 - 8 - 9 - 10 - 10,5 - 11 - 12 - 13
Esteban Orbeagozo, S. A.	Zumárraga (Guipúzcoa).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 13,5
		Alambrón para pretensado.	—	—	9
G. P. Manufacturas del Acero, S. A.	Dos Hermanas (Sevilla).	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Mallasur.	AEH 500 T	4 a 14
Mallas Ucin Azpeitia, S. A.	Azpeitia (Guipúzcoa).	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Musafil.	AEH 500 T	4 a 14
Mallas Ucin, S. A.	Arganda del Rey (Madrid).	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Musafil.	AEH 500 T	4 a 10
Megamalla, S. A.	La Coruña.	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Megafil.	AEH 500 T	4 a 14
Metalúrgica Galaica, S. A.	Narón (La Coruña).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 16
Nueva Montaña Quijano Siderúrgica, S. L.	Santander (Cantabria).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14
		Alambrón para pretensado.	—	—	5,5 a 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14
Riviere, S. A.	Cerdanyola del Vallés (Barcelona).	Alambres lisos de acero para mallas electrosoldadas.	Riogar-500.	AEH 500 T	4 a 10
		Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Riogar-500.	AEH 500 T	4 a 10

10041 *ORDEN de 19 de abril de 1994 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de productos para la seguridad contra incendios.*

Por el Director de certificación de Aenor ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos para la seguridad contra incendios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977 sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos para la seguridad contra incendios, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

PRODUCTOS PARA LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CON MARCA «AENOR» CONCEDIDA

Empresa	Producto	Marca-modelo	Tipo	Tipo-util.	Características
Anber, S. A. Humanes de Madrid (Madrid).	Hidrante de columna seca.	Tifón curvo 4".	Eje horizontal.	P. servicio 15 bar.	100 mm
	Hidrante de columna seca.	Tifón recto 4".	Eje vertical.	P. servicio 15 bar.	100 mm
Kilsen, S. A. Esplugues de Llobregat (Barcelona).	Detector iónico de humos.	Kilsen / KL-300.	Iónico.	—	—
Productos y Mangueras Especiales, S. A. Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).	Manguera de impulsión para la lucha contra incendios.	Atlas.	Flexible plana.	Servicio ligero.	Diám. 45 mm
	Manguera de impulsión para la lucha contra incendios.	Gumtex 25.	Semirrígida.	Servicio normal.	Diám. 25 mm
Técnicas e Ingeniería de Protección, S. A. Guardiola de Font-Rubí (Barcelona).	Manguera de impulsión para la lucha contra incendios.	Ryljet.	Flexible plana.	Servicio ligero.	Diám. 45 mm
	Manguera de impulsión para la lucha contra incendios.	Alflex.	Semirrígida.	Servicio normal.	Diám. 25 mm

10042 ORDEN de 19 de abril de 1994 por la que se renueva la homologación del certificado de conformidad Aenor de chimeneas.

Por el Director de certificación de Aenor ha sido solicitada la renovación de la homologación del certificado de conformidad Aenor de chimeneas, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977 sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación del certificado de conformidad Aenor de chimeneas, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

CHIMENEAS CON CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CONCEDIDO

Empresa	Fábrica	Producto	Modelo	Variante	Tipo combustible	Tipo generador	Ubicación	Marca
Chimenesa, S. L.	Ilfracombe (Devon).	Chimenea modular.	Europa.	F-3504/F-3504.	Gas/gasóleo.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	Europa.	F-3504/F-3534.	Gas/gasóleo.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	Europa.	F-3534/F-3504.	Fuel-oil.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	Europa.	F-3534/F-3534.	Fuel-oil.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	Europa.	F-3504/Acero aluminizado.	Gas/gasóleo.	Caldera eléctrica.	Interior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	Europa.	F-3534/Acero aluminizado.	Fuel-oil.	Caldera eléctrica.	Interior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	S/M.	F-3504/F-3504.	Gas/gasóleo.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	S/M.	F-3504/F-3534.	Gas/gasóleo.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	S/M.	F-3534/F-3504.	Fuel-oil.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
		Chimenea modular.	S/M.	F-3534/F-3534.	Fuel-oil.	Caldera eléctrica.	Exterior.	Selkirk.
Chimetal, S. A.	Paracuellos del Jarama (Madrid).	Chimenea modular.	Unico.	I/I.	Gasóleo/gas.	Caldera.	Exterior.	Chimetal.
		Chimenea modular.	Unico.	I/I.	Fuel-oil.	Caldera.	Marino.	Chimetal.
		Chimenea modular.	Unico.	I/A.	Gasóleo/gas.	Caldera.	Interior.	Chimetal.
Dinak, S. A.	Teis (Pontevedra).	Chimenea modular.	M.	1A.	Gasóleo/gas.	Caldera.	Exterior.	Dinak.
		Chimenea modular.	M.	1B.	Fuel-oil.	Caldera.	Exterior.	Dinak.
		Chimenea modular.	M.	1C.	Fuel-oil.	Caldera.	Exterior-marino.	Dinak.
		Chimenea modular.	M.	1D.	Gasóleo/gas.	Caldera.	Interior.	Dinak.
		Chimenea modular.	M.	2A.	Gasóleo/gas.	Grupo eléctrico.	Exterior.	Dinak.
		Chimenea modular.	M.	2B.	Fuel-oil.	Grupo eléctrico.	Exterior.	Dinak.
		Chimenea modular.	M.	2C.	Fuel-oil.	Grupo eléctrico.	Exterior.	Dinak.
Chimenea modular.	M.	2D.	Gasóleo/gas.	Grupo eléctrico.	Interior.	Dinak.		

10043 ORDEN de 19 de abril de 1994 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de tubería de acero soldada de conducción y del accesorio roscado para tuberías.

Por el Director de Certificación de «Aenor» ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de tubería de acero soldada

de conducción y del accesorio roscado para tuberías, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.